Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 0319/2.018 (Numero Trescientos Diez y Nueve/ Mil Diez y Ocho)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID Nº352.192 PARA REFACCION DE LA ESCUELA BASICA Nº7213 "VIRGEN DE CAACUPE" DEL MUNICIPIO DE HOHENAU A FAVOR DEL OFERENTE EG CONSTRUCCIONES DE EMILIO GUSTAVO CARDOZO.----------

Hohenau, 19 de Noviembre de 2018.-

VISTO: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación con referencia al llamado ID Nº352.192 para la Refacción de la Escuela Básica Nº7213 "Virgen de Caacupé" del municipio de Hohenau, conforme Expte. 4386 de fecha 19/11/2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al dictamen emitido por el Comité de Evaluación se han realizado la recepción y apertura de sobres para la Refacción de la Escuela Básica Nº7213 "Virgen de Caacupé" del municipio de Hohenau, y en la que se han presentado los siguientes oferentes: Roque Dionicio Torales; Emilio Gustavo Cardozo; Arq. Federico Fleitas Roa; y el Ing. Jorge Díaz.-

Que, conforme el acta del Comité de Evaluación de Ofertas se recomienda la adjudicación del llamado a favor de EG CONSTRUCCIONES de EMILIO GUSTAVO CARDOZO por el monto de su oferta, para la refacción de la Escuela Básica Virgen de Caacupé, por el monto de su oferta y conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación del Comité de Evaluación, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario.-

Que, la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia resolver estos asuntos.-

POR LO TANTO y en mérito de lo expuesto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art. 1º: ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa ID Nº352.192 a favor de **EG CONSTRUCCIONES de EMILIO GUSTAVO CARDOZO**, para la refacción de la Escuela Básica Nº7213 Virgen de Caacupé, por el total de los ítems del llamado y por el monto de su oferta la suma de cincuenta y cuatro millones, novecientos treinta y cinco mil, cien guaraníes (54.935.100G.), obra a ser ejecutada conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.--------

Art. 2º: COMUNICAR a las partes y a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau